



"Año de la Universalización de la Salud"  
"Cusco, Capital Histórica del Perú"

**RESOLUCION DIRECTORAL N° 0155 -2020-GR-CUSCO/PERPM-DE**

Cusco, 01 DIC 2020

**EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN MERISS DEL GOBIERNO REGIONAL CUSCO.****VISTO:**

El Informe N° 373-2020-GR-CUSCO/PERPM-DSR, de fecha 20 de noviembre de 2020, mediante el cual la Dirección de Sistema de Riego y la Dirección de Supervisión, Liquidación y Transferencia del PER Plan MERISS, para conformación de "Comité de Recepción del Componente de Infraestructura del Proyecto Yanantín – Santa Teresa Con Código Único 2163258 (SNIP 222939)", Oficio N° 204-2020-GR-CUSCO-PERPM-OSLT-DSLT, por el cual el Director de Supervisión, Liquidación y Transferencia remite el Informe Final del Proyecto de Irrigación Yanantín y demás antecedentes;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Plan MERISS, es un Proyecto Especial del Gobierno Regional Cusco, cuya actividad es la construcción, mejoramiento y consolidación de Sistemas de Riego, con la finalidad de mejorar la producción y productividad agropecuaria en el ámbito regional y mejorar la calidad de vida del poblador rural; cuenta con financiamiento del tesoro público mediante el Pliego 446, por la fuente recurso ordinarios, cánon y sobrecánon y con fondos proveniente de Convenios suscrito con gobiernos locales;

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 293-2016-GR CUSCO/GGR, se aprueba la Directiva N°005-2016-GR CUSCO/GR, sobre "Normas para el Proceso de Liquidación de Proyectos de Inversión Pública en el Gobierno Regional del Cusco", en lo dispuesto en el numeral 8.1.1.2 "CONTENIDO DEL INFORME DE PRE LIQUIDACIÓN EN PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA (Infraestructura)";

Que, con Carta N° 006 de fecha 23 de julio del 2020, el Ing. Norgan Durand Zamalloa, dirigido al Director Ejecutiva del PER Plan MERISS, realiza la entrega del informe técnico final del PIP "Instalación y Mejoramiento del Sistema de Riego Tecnificado en los Sectores de Sullucuyoc, Encuentro, Amarilluyoc, Limonpata, Kuquimocco y Ccochapampa, distrito de Santa Teresa – La Convención - Cusco" con código SNIP N° 2163258, indicando que el cuerpo del informe final técnico del Proyecto consta de 18 (XVIII) tomos y 39 cuadernos (originales) de obra;

Que, con Oficio N° 225-2020-GR CUSCO/PERPM-DSR, de fecha 28 de octubre del 2020, del Director de Sistemas de Riego, Oficio N° 0190-2020-GR CUSCO-PERPM/DE-OSLT/DSLT, de fecha 30 de octubre del 2020, del Director de Supervisión, Liquidación y Transferencia del PER Plan MERISS, remite informe final del proyecto "Instalación y Mejoramiento del Sistema de Riego Tecnificado en los Sectores de Sullucuyoc, Encuentro, Amarilluyoc, Limonpata, Kuquimocco y Ccochapampa, distrito de Santa Teresa – La Convención - Cusco", con código unico 2163258 (SNIP 222939), elaborado por el Ing. Pedro Norgan Durand Zamalloa, en su condición de ex residente de obra, adjuntando 18 tomos y 39 cuadernos;

Que, con Informe N° 172-2020-GR CUSCO/PERPM/D.EST./PH/WGGH, de fecha 16 de noviembre del 2020, emitido por el Coordinador de Estudios del Proyecto Huamanmarca Ing. Walter G. Camero Handa, dirigido al Director de Estudios Ing. Oscar Horacio Gálvez Delgado, remite la aprobación del informe final del proyecto de Irrigación Santa Teresa, de acuerdo a la revisión, evaluación, llegando a las conclusiones siguientes:

a) el ex supervisor que aprueba el presente informe final, estuvo a cargo de la supervisión en el periodo abril 2019 hasta diciembre 2019, en donde en dicho periodo se tiene una valorización física de S/.

C

C



8'815,554.18 (Ocho millones Ochocientos quince mil Quinientos cincuenta y cuatro con 18/100 soles) y un gasto financiero de S/. 7'991,980.41, anteriormente en los periodos 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y hasta marzo 2019, se tuvo la siguiente valorización física S/. 20'472,177.41 y gasto financiero de S/. 20'759,692.71 haciendo un total de valorización física de S/. 29'287,731.60 y un gasto financiero total de S/. 28'751,673.12, un saldo valorizado de almacén al mes de diciembre 2019 de S/. 548,312.84.

b) el área de GPSR continua con sus labores, por tanto, continuara el gasto financiero, por otra parte, al 30/09/2020, se tenía un saldo presupuestal de S/. 1'978,400.43 soles, de acuerdo al PIM asignado hasta ese momento, con el cual se concluye y se presenta el informe final al 30 de setiembre del 2020.

c) el presente informe final corresponde a la parte técnica, con respecto al informe final financiero el asistente administrativo Sr. Kevin Mirano Cueva, debiera de alcanzar el trabajo que le corresponde, debidamente cerrado, adjuntando 18 tomos y 39 cuadernos;

Que, con Informe N° 373-2020-GR-CUSCO/PERPM-DSR, de fecha 20 de noviembre del 2020, los Directores de Sistema de Riego y de Supervisión, Liquidación y Transferencia del PER Plan MERISS, remiten el informe para conformación de COMITÉ DE RECEPCIÓN DEL COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA DEL PROYECTO YANANTIN – SANTA TERESA con Código Único 2163258 (SNIP 222939), que en cumplimiento al numeral 20.3 del art. 20 de la DIRECTIVA N° 01-2020-GR-CUSCO-PERPMI denominada "Disposiciones y Procedimientos para la Ejecución y Control de Obras por la Modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa del PER Plan MERISS" aprobada con la resolución de la Directoral N° 019-2020-GR-CUSCO-PERPM-DE, solicitan la conformación de la comisión de recepción recomendando los siguientes profesionales:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	VÍNCULO LABORAL
Ing. Iván Alarcón Manini	Presidente	Indeterminado
Ing. Eulogio Huamán Mamani	Miembro	Indeterminado
CPC Fitzgerald Hurtado Vargas	Miembro	Indeterminado

Que, mediante proveído puesto en Hoja de Trámite N° 2563, de fecha 20 de noviembre de 2020, la Dirección Ejecutiva del PER Plan MERISS, deriva a la Oficina de Asesoría Legal el Informe N° 373-2020-GR-CUSCO/PERPM-DSR, a fin de formular proyecto de resolución de conformación de comité de recepción del componente de infraestructura del Proyecto Yanantin - Santa Teresa;

Que, en uso de la facultades y atribuciones conferidas por el Decreto Regional N° 005-90 AR/RI y la Resolución Ejecutiva Regional N° 694-2019-GR CUSCO/PR y ratificado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 327-2020-GR CUSCO/GR, de fecha 09 de enero de 2020;

#### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR** como miembros del COMITÉ DE RECEPCIÓN del componente de infraestructura del proyecto "Instalación y Mejoramiento del Sistema de Riego Tecnificado en los Sectores de Sullucuyoc, Encuentro, Amarilluyoc, Limonpata, Kuquimocco y Ccochapampa, distrito de Santa Teresa provincia de La Convención - Cusco", integrada por los siguientes trabajadores indeterminados:

MIEMBROS DEL COMITÉ DE RECEPCION	CARGO
Ing. Iván Alarcón Manini	Presidente
Ing. Eulogio Huamán Mamani	Miembro
CPC Fitzgerald Hurtado Vargas	Miembro

El personal designado deberá cumplir sus funciones en adición a las labores habituales que desarrolla en el cargo que ocupan.

**ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER** que los miembros del comité designado procedan con la diligencia del caso de recepción del componente de infraestructura del proyecto Yanantin – Santa Teresa, debiendo reportar:





- Planos de replanteo, detallando dimensiones.
- Esquema del planteamiento hidráulico del proyecto.
- Inventarios de obras y panel fotográfico.
- Cuadro de metrados finales.
- Copia de cuaderno de obra (Ultimo Asiento).
- Cuadro de valorización final de obra.
- Saldo valorizado de almacén (final).
- Propuesta de acta d recepción de obra.

**ARTICULO TERCERO.- NOTIFÍQUESE** la presente Resolución a los trabajadores designados con la presente resolución, para las acciones que corresponda realizar a partir de su expedición.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

*[Handwritten Signature]*  
**Ing. LUIS ARAGON GRANEROS**  
**DIRECTOR EJECUTIVO**  
**PER PLAN MERISS**



GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
PER-PLAN MERISS INKA  
ASESORIA LEGAL

Fecha: **01 DIC 2020**  
Hora: 12:46 N° .....  
Folios: copia Firma: *[Signature]*

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
PER-PLAN MERISS INKA  
DIRECCION DE SISTEMAS DE RIEGO

Fecha: **01 DIC. 2020**  
Hora: 12:38 N° .....  
Folios: ..... Firma: *[Signature]*  
copia simple

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
PER-PLAN MERISS INKA  
DIRECCION DE ESTUDIOS

Fecha: **01 DIC. 2020**  
Hora: 15:19 N° .....  
Folios: ..... Firma: *[Signature]*

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
PER-PLAN MERISS INKA  
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Fecha: **01 DIC 2020**  
Hora: 12:36 N° .....  
Folios: ..... Firma: *[Signature]*  
copia

*[Handwritten Signature]*  
01-12-2020  
Hr: 15:27  
ORIGINAL + Exp. (Anillado) 125 folios.  
+ CD.

*[Handwritten Signature]*  
0-01/12/20  
01/12/2020  
12:44pm



GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
PER-PLAN MERISS INKA  
DIRECCION DE SUPERVISION, LIQUIDACION Y TRANSFERENCIA

Fecha: **01 DIC 2020**  
Hora: 12:45 N° .....  
Folios: orig. Firma: *[Signature]*

LAG/ Jglv  
CC.

- Dirección de Sistemas de Riego
- Dirección de Supervisión, Liquid. y Transf.
- Dirección de Estudios
- Dirección Administración.
- Asesoría Legal.
- Miembros designados.
- Archivo

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
PER-PLAN MERISS INKA  
DIRECCION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

Fecha: **01 DIC 2020**  
Hora: 12:45 pm N° .....  
Folios: ..... Firma: *[Signature]*





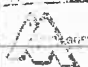
## HOJA DE TRÁMITE

FECHA: 20 NOV 2020

Nº: 2563

DOCUMENTO: Informe N°373-2020-GRWSCW-PE2PM-05R

ASUNTO: Conformación de comité de recepción del componente de infraestructura del proyecto Yanantin - Santa Teresita

PARA ENTREGAR A LA OFICINA DE:	FECHA	FOLIOS	FIRMA
<p><i>Asesoría Legal</i></p>  <p>GOBIERNO REGIONAL CUSCO                  PERU. PLAN MERISS INKA                  ASesoría LEGAL</p> <p>Fecha: <u>23 Nov 2020</u>                  Hora: <u>12:00</u> Nº <u>919</u>                  Folios: <u>18</u> Firma <u>[Firma]</u></p>		<p><i>18 +</i>  <i>01 amillado x 123 folios +</i>  <i>02 cos.</i></p>	

INDICACIONES:

- |                           |                                   |                         |
|---------------------------|-----------------------------------|-------------------------|
| 1. Para su atención       | 8. Preparar Respuesta             | 15. Según lo Solicitado |
| 2. Acompañar antecedentes | 9. Informar                       | 16. Su Conocimiento     |
| 3. Participar en reunión  | 10. Por corresponderle            | 17. Publicar            |
| 4. Constancia/Certificado | 11. Opinión y Recomendación       | 18. Entrevistarme       |
| 5. Devolver interesado    | 12. Formular Contrato             | 19. Revisión y Trámite  |
| 6. Acción Necesaria       | 13. Formular Adenda               | 20. Archivar            |
| 7. Firma                  | <b>14. Formular Resolución D.</b> | 21. Otros               |

Observaciones:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

 GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
 PERU. PLAN MERISS

**Ing. Luis Aragón Graneros**  
 DIRECTOR EJECUTIVO



Trabajamos  
**Integridad**

www.meriss.gob.pe



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"  
"Cusco Capital Histórica del Perú"

**INFORME N° 373-2020-GR-CUSCO/PERPM-DSR**

**A :** ING. LUIS ARAGÓN GRANEROS  
Director Ejecutivo – Plan MERISS

**DE :** ING. MILTON EMERSON ZAMORA UGARTE  
Director de Sistema de Riego – Plan MERISS

ING. PEDRO AMILCAR PUMA URRUTIA  
Director de Supervisión, Liquidación y Transferencia – Plan MERISS

	GOBIERNO REGIONAL CUSCO PER - PLAN MERISS INKA DIRECCION EJECUTIVA
Fecha:	20 NOV 2020
Hora:	15:20 N° 2563
Folios:	18 Firma:

02 copias  
02 empujados

**ASUNTO :** CONFORMACIÓN DE COMITÉ DE RECEPCIÓN DEL COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA DEL PROYECTO YANANTIN - SANTA TERESA. CON CÓDIGO ÚNICO 2163258 (SNIP 222939)

**REFERENCIA :** a) OFICIO N° 204-GR CUSCO-PERPM/DE-OSLT/DSL  
b) RD N° 019-2020-GR-CUSCO/PERPM-DE

**FECHA :** CUSCO, 20 DE NOVIEMBRE DEL 2020

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de poner de su conocimiento que, mediante el documento de la referencia el Ing. Pedro Amilcar Puma Urrutia Director de Supervisión, Liquidación y Transferencia de obras del PER Plan MERISS comunica que, el Ing. Walter Gamero Handa en su condición de ex supervisor del proyecto INSTALACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LOS SECTORES DE SULLUCUYOC, ENCUESTRO, AMARILLUYOC, LIMOMPATA, KUQUIMOCCO Y COCHAPAMPA, DISTRITO DE SANTA TERESA-LA CONVENCION-CUSCO, CON CÓDIGO ÚNICO 2163258 (SNIP 222939), aprobó el informe final del citado proyecto concerniente al componente de infraestructura.

Al respecto, en cumplimiento al Numeral 20.3 del Art. 20 de la DIRECTIVA N° 01-2020-GR-CUSCO-PERPMI denominada "DISPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EJECUCION Y CONTROL DE OBRAS POR LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECTA DEL PER PLAN MERISS aprobada con la Resolución de la Directiva de la referencia b), solicitamos la conformación de la Comisión de Recepción recomendando que, este integrado por los siguientes profesionales:

Nombre y apellidos	Cargo	Vínculo laboral
Ing. Iván Alarcón Manini	Presidente	Indeterminado
Ing. Eulogio Huamán Mamani	Miembro	Indeterminado
CPC Fitzgerald Hurtado Vargas	Miembro	Indeterminado

De igual manera, indicar que, se está remitiendo la siguiente documentación, para que, sea alcanzado a los miembros del comité de recepción.

- Planos de replanteo, detallando dimensiones.
- Esquema del planteamiento hidráulico del proyecto.
- Inventarios de obras y panel fotográfico.
- Cuadro de metrados finales.
- Copia de cuaderno de obra (Ultimo Asiento)
- Cuadro de valorización final de obra.





- Saldo valorizado de almacén (final).
- Propuesta de acta de recepción de obra.

Por lo expuesto, solicitamos se remita el presente informe al Area de Asesoría Legal para la emisión de la Resolución Directoral

Es cuanto informamos a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente;



Ing. Milton Emerson Zamora Ugarte  
DIRECTOR DEL SISTEMA DE RIEGO



Ing. Pedro Amilcar Puma Urutia  
Director de Supervisión, Ejecución y Transferencia



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"  
"Cusco Capital Histórica del Perú"

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
PER - PLAN MERISS INKA  
DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO

Fecha: 19 NOV. 2020  
Hora: 16:55 N° 3662  
Firma: [Signature] FINES: [Signature]

Incluye CD.

Cusco, 18 de noviembre de 2020

**OFICIO N° 204-GR CUSCO-PERPM/DE-OSLT/DSL T**

Señor.  
**ING. MILTON EMERSON ZAMORA UGARTE**  
Director de Sistemas de Riego – PER Plan MERISS  
Ciudad.-

ASUNTO : REMITE INFORME FINAL DEL PROYECTO DE IRRIGACION YANANTIN – SANTA TERESA  
REFERENCIA : OFICIO N° 276-2020-GR CUSCO/PERPM-D.EST.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento en referencia emitido por el Director de Estudios el mismo que contiene la aprobación del Informe Final del proyecto de irrigación Santa Teresa, de acuerdo a la revisión de evaluación efectuada por el Ing° Walter Gamero Handa – Coordinador del Expediente Técnico: Creación del servicio de agua para riego en los sectores de Huamanmarca – Huayopata Rodeo, distrito de Huayopata, provincia de La Convención, región Cusco.

De la observación realizada por el Ing° Walter Gamero Handa, respecto a que no existe el informe de compatibilidad, debo indicar que se adjunta dicho documento y se encuentra en el Tomo I.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
PER - PLAN MERISS

[Signature]

Ing. Pedro Amílcar Palma Urrutia  
Director de Supervisión, Licitud y Transferecia  
CIP M. 42714

Cusco, 19-11-2020  
DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO

Pase a: DE Solicita comisión de recepción  
para ingreso a sistema

Para:

1. Para su atención	<input checked="" type="checkbox"/>	6. Opinión y Recomendación	<input type="checkbox"/>
2. Devolver al interesado	<input type="checkbox"/>	7. Su Conocimiento	<input type="checkbox"/>
3. Acción Necesaria	<input type="checkbox"/>	8. Revisión y Trámite	<input type="checkbox"/>
4. Preparar Respuesta	<input type="checkbox"/>	9. Archivar y Trámite	<input type="checkbox"/>
5. Informar	<input type="checkbox"/>	10. Otros	<input type="checkbox"/>

Observaciones:

Ing. Milton Emerson Zamora Ugarte  
DIRECTOR DE SISTEMAS DE RIEGO  
PLAN MERISS INKA

PAPU/rgg-  
c.c.:  
✓ Archivo



"Año de la Universalización de la salud."  
"Cusco Capital Histórica del Perú"

Cusco, 12 de octubre del 2020

OFICIO N° 276-2020 GR CUSCO/PERPM-D.EST.

SEÑOR:

ING. PEDRO AMILCAR PUMA URRUTIA

Director de Supervisión, Liquidación y Transferencia del PER PLAN MERISS

Ciudad:

ASUNTO:

REMITO INFORME FINAL DEL PROYECTO DE IRRIGACIÓN YANANTIN-SANTA TERESA CON FIRMA DE ING. WALTER GAMERO HANDA

REFERENCIA:

INFORME N°172-2020-GR-CUSCO/PERPM/D.EST. /PH/WGGH

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
PER PLAN MERISS INKA  
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN Y TRANSFERENCIA

Fecha: 17 NOV 2020

Hora: 11:30 1236

Folios: ..... Firma: [Firma]

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de remitir adjunto al presente el informe de referencia, emitido por Ing. Walter Gamero Handa, Coordinador del Expediente Técnico: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES DE HUAMANMARCA-HUAYOPATA RODEO, DISTRITO DE HUAYOPATA, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN, REGIÓN CUSCO", en donde hace llegar la aprobación del informe final del Proyecto de Irrigación - Santa Teresa.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
PER PLAN MERISS

Ing. Oscar Hernando Gálvez Delgado  
DIRECTOR DE ESTUDIOS  
CIR 20200

OGD/  
C.C.: -  
Archivo

CUSCO: 17/11/2020

DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN Y TRANSFERENCIA

Para: DOCUMENTO D.S.P.

1 Para su atención	<input type="checkbox"/>	6 Opinión y Recomendación	<input type="checkbox"/>
2 Devolver al Interesado	<input type="checkbox"/>	7 Su Conocimiento	<input type="checkbox"/>
3 Acción Necesaria	<input type="checkbox"/>	8 Revisión y Trámite	<input type="checkbox"/>
4 Preparar Respuesta	<input type="checkbox"/>	9 Archivar	<input type="checkbox"/>
5 Informar	<input type="checkbox"/>	10 Quitar	<input type="checkbox"/>

Observaciones: [Firma]

Ing. Pedro Amílcar Puma Urrutia  
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN Y TRANSFERENCIA  
PLAN MERISS INKA



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD”

**INFORME N° 172 – 2020 – GR CUSCO /PERPM/D.EST. /PH/WGGH**

**A : ING. OSCAR HORACIO GALVEZ DELGADO  
DIRECCION DE ESTUDIOS**

**DE : ING. WALTER GUIDO GAMERO HANDA  
COORDINADOR PROY. HUAMANMARCA**

**ASUNTO : REMITO LA APROBACIÓN DEL INFORME FINAL DEL PROYECTO  
DE IRRIGACION SANTA TERESA, DE ACUERDO A LA REVISIÓN,  
EVALUACIÓN.**

**REFERENCIA : OFICIO N° 225-2020-GR CUSCO/PERPM-DSR  
OFICIO N° 0190-2020-GR CUSCO/DE-OSLT/DSLT**

**FECHA : CUSCO, 16 DE NOVIEMBRE DEL 2020**

	GOBIERNO REGIONAL CUSCO PER - PLAN MERISS INKA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS
Fecha:	17 NOV. 2020
Hora:	11:53 N°
Folios:	Firma:

Tengo el agrado de dirigirme a usted Director de Estudios Ing. Oscar Gálvez Delgado, con la finalidad de remitirle la **Aprobación del Informe final del Proyecto Santa Teresa**, de acuerdo a la revisión y evaluación, adjunto en respuesta a la Referencia descrita líneas arriba.

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y fines pertinentes

Atentamente.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
PER - PLAN MERISS  
Ing. Walter G. Gamero Handa  
Coordinador de Estudios - Proyecto HUAMANMARCA  
CIP. 31336

- **Ala fecha 02 de noviembre de 2020 se recepcióna de parte del Director de Estudios Ing. Oscar Gálvez D. el OFICIO N° 0190-2020-GR CUSCO-PERPM/DE-OSLT/DSLT, de la Dirección de Supervisión, Liquidación y Transferencia Ing. Amílcar Puma, y con ASUNTO: REMITE INFORME FINAL DEL PROYECTO DE IRRIGACION SANTA TERESA, Y REFERENCIA: INFORME N° 225-2020-GR CUSCO/PERPM-DSR, de la Dirección de Sistemas de Riego de Ing. Milton Zamora, el cual solicita que el Ing. Walter Gamero Handa, realice la Revisión, Evaluación y Aprobación del Informe Final del Proyecto de Irrigación Santa Teresa, en calidad de Ex Supervisor del Proyecto Santa Teresa, trabajo que realizo desde el mes de abril del 2019 hasta diciembre del 2019.**

### ANTECEDENTES

- **En el cuaderno de Obra del proyecto, el inspector de obra escribe en la Pagina N° 003863 Asiento N° 1440 (De la Supervisión) indicando lo siguiente "SE COORDINÓ CON LA DIRECCION DE SUPERVISION, SISTEMAS DE RIEGO, SOBRE EL INFORME FINAL, INF. (DICIEMBRE 2019) DEL PROYECTO POR PARTE DEL RESIDENTE DE OBRA, JEFE DE ALMACEN, CON FINES DEL INFORME FINAL (PRE-LIQUIDACION) SIN PROBLEMAS, INCLUIDO LOS MATERIALES A DEJAR A LOS USUARIOS CON FINES DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA, QUE POR RAZONES DEL EVENTO DE INAUGURACION Y ENTREGA DEL PROYECTO SE DEBERA "REALIZAR EL PROXIMO AÑO 2020"**
- **A partir del mes de enero del 2020 con fecha 06-01-2020 se realizó el contrato del Ing. Residente de Obra Ing. Pedro Norgan Duran Z. y posteriormente con fecha 08-01-2020 el responsable de Almacén y el Asistente Técnico, con la finalidad de concluir con la elaboración del Informe Técnico Mensual correspondiente al mes de diciembre del 2019, y la entrega del Informe Final del proyecto.**
- **De acuerdo a las observaciones realizadas y presentadas a la Dirección de Supervisión y de Sistemas de Riego, se llegó a la conclusión que el Informe técnico de diciembre 2019 tiene que ser normal de acuerdo a lo avanzado en el mes de diciembre 2019 y que Los metrados errados arrastrados del año 2018 se tendría que hacer expediente como "conciliados", Luego sumar las dos Valorizaciones como final, para realizar el Informe de diciembre 2019 y luego desarrollar el Informe Final (Pre-Liquidación).**
- **Con fecha 27 de febrero del 2020 se recepcióna el levantamiento de observaciones presentado por el Residente de Obra, uno de los **puntos más importantes** fue que el Informe Técnico Mensual del mes de diciembre 2019 deberá de contener los Planos de la Infraestructura de Distribución (aspersión) conteniendo las **respectivas modificaciones** de acuerdo al documento de "Conciliación" Tanto en físico como en digital, de acuerdo a las observaciones realizadas en la primera Carta.**
- **Con fecha 16 de marzo del 2020 se recepcióna y entrega las correspondientes observaciones al INFORME N° 030 - 2020 GR-CUSCO-PERPM-DSR-PST-PNDZ, presentado por el Ex Residente de obra, Ing. Pedro Norgan Durand Zamalloa con CIP # 70373 del proyecto en ejecución denominado: IRRIGACIÓN, INSTALACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LOS SECTORES DE SULLUCUYOC, ENCUESTRO, AMARILLUYOC, LIMOMPATA, KUQUIMOCCO Y COCHAPAMPA, DISTRITO DE SANTA TERESA-LA CONVENCION-CUSCO.**
- **Seguidamente se informa sobre los adicionales, indicando que se realizó un segundo adicional N° 02, comprendido de junio del 2018 a diciembre 2019, el cual fue revisado e informado sobre las observaciones que fueron emitidas mediante Informe N° 18-2020-GR CUSCO/PERPM/D.EST. IWGGH DE FECHA 16-03-2020**

14

- Durante el presente año por motivo de la Pandemia COVID-19 y otros factores se tuvo obstáculos para el levantamiento de observaciones por parte de la Ex residencia de obra, se manifiesta que con OFICIO N° 064-2020-GR CUSCO – PERPM/DE – OSLT/DSLT, DEL 21 DE MAYO DEL 2020, ES APROBADO EL INFORME TÉCNICO MENSUAL DE DICIEMBRE 2019. Y POSTERIORMENTE EL 23 DE JUNIO DEL 2020 SE APRUEBA EL SEGUNDO ADICIONAL CON RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 048-2020-GR CUSCO-PERPM-DE.
- Luego una vez entregado los respectivos informes aprobados, se PROCEDERÁ a cumplir con los dispositivos que rigen LAS DIRECTIVAS DE SUPERVISION Y LIQUIDACION de acuerdo a la Directiva N° 005-2016-GR, para la elaboración del Informe Final.

### REVISION, EVALUACION Y APROBACION DEL INFORME FINAL DEL PROYECTO DE RIEGO SANTA TERESA

- De acuerdo a lo conversado con el Ing. Director de Sistemas de Riego, Ing. Milton Zamora Ugarte, Director de Supervisión, Liquidación y Transferencia Ing. Amílcar Puma Urrutia, se llegó a un acuerdo siendo lo siguiente:
- El Ex Supervisor, le indica que no dispone de tiempo adecuado para realizar minuciosamente la revisión del Informe Final del Proyecto de Riego Santa Teresa, por ser un expediente muy grande, y que comprende de 18 tomos, Cuadernos de obra un total 39 unidades, con información desde el inicio de ejecución de obra con fecha noviembre 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, y que actualmente continua con el componente de GPSR, en pleno proceso de ejecución.
- El Ex Supervisor, trabaja en la Dirección de Estudios con la responsabilidad de la Coordinación de la Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto de Irrigación Huamanmarca, denominado “**CREACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES DE HUAMANMARCA-HUAYOPATA RODEO, DISTRITO DE HUAYOPATA, PROVINCIA DE LA CONVENCION, REGION CUSCO**”. CÓDIGO SNIP: 227949 Código Único 2379296.
- Se solicito que el responsable de la Elaboración del Informe Final del Proyecto de Riego Santa Teresa, Ing. Fran López Corazao, con CIP # 194629, se traslade a la residencia del Proyecto de Riego Huamanmarca, con la finalidad de coordinar sobre la revisión, evaluación y aprobación, realizando conjuntamente el levantamiento de observaciones si en caso hubiera.
- El responsable de la elaboración del Informe Final Ing. Fran López Corazo, deberá de firmar todos los documentos que contiene el Informe Final del Proyecto de Irrigación Santa Teresa, debido a que el profesional fue encargado de elaborar desde el mes de febrero 2019 hasta diciembre 2019, y también durante el presente año 2020.

### **PROCESO DE REVISION CON RELACION A LOS VANCES FISICOS FINANCIEROS**

- Se realizo la revisión del RESUMEN EJECUTIVO TOMO I, siendo el extracto de los 18 TOMOS, analizando la Memoria Descriptiva, Saldos Valorizados, Mayores Metrados, Partidas Nuevas, etc.
- Se indica que se detecto observaciones las cuales se indico al responsable de la elaboración, siendo absueltas en coordinación con el Ex Supervisor.
- Inicialmente el TOMO I contenía un número de 399 Folios, luego después de la revisión y levantamiento de observaciones resultaron ser 403 Folios.
- Se indica que se procedió a revisar de acuerdo a la Directiva N° 005-2016 GR CUSCO “NORMAS PARA EL PROCESO DE LIQUIDACION DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA EN EL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
- A la fecha se concluye con la revisión y aprobación del Informe Final del proyecto, en primera instancia por la Residencia de Obra (Ex Residente Ingeniero Pedro Norgan Durand Zamalloa), luego mediante oficio N°0190-2020-GR CUSCO-PERPLANMERISS/DE/OSLT/DSLT, se le solicita al Ex Supervisor del proyecto Santa

Teresa que trabajo en fecha (11 de marzo al 31 de diciembre 2019) para la revisión y emisión de las observaciones, las cuales fueron levantadas por el responsable de la elaboración del Informe Final, Ingeniero Frans López Corazao, CIP 194629.

➤ **POR CONSIGUIENTE, EL EX SUPERVISOR DEL PROYECTO, DA POR APROBADO EL INFORME FINAL.**

El Ex supervisor indica que de acuerdo a la DIRECTIVA N° 002-2020-GR CUSCO-PERPM.

**ARTÍCULO 11.- DESPUÉS DE LA EJECUCIÓN DE OBRA**

11.1 "Al tomar conocimiento de la anotación en Cuaderno de Obra, de la culminación de los trabajos programados por el Residente de Obra, **El Supervisor/Inspector de Obra, verificará este hecho** y en un plazo no mayor de cinco (5) días solicitará a la Entidad, la conformación de la Comisión de Recepción, adjuntando el Resumen Ejecutivo".

El ex supervisor en este momento se encuentra laborando en el área de la Dirección de Estudios, con la responsabilidad de la coordinación del expediente técnico del proyecto de irrigación Huamanmarca, manifestando no contar con el tiempo adecuado para revisar y aprobar el informe final motivo por el cual no se cumplirá el plazo de 5 días, a parte manifestó haber realizado una visita de inspección técnica a la principales obras de la infraestructura de riego, en especial a la obra de captación y obras de regulación, identificando daños ocasionados por fenómenos naturales, incluyendo el sistema de gavioneria ubicado en el KM:0+020, daños que deberán ser reparados antes de solicitar a la Dirección Ejecutiva mediante la Dirección de Supervisión, Liquidación y Transferencias, disponer de una Comisión de Recepción de obra.

**OBSERVACIONES:**

**En el Item N° 16 falta adicionar lo siguiente:**

- Informe de Compatibilización del Expediente Técnico
- Quedando pendiente la regularización de la Resolución Directoral de Transferencia de Saldos de Materiales del Proyecto "Santa Teresa" al Proyecto "Versalles".

**CONCLUSIONES**

a) El ex Supervisión que aprueba el Presente Informe Final, Estuvo a cargo de la Supervisión en el Periodo **abril 2019 hasta diciembre 2019**, en donde en dicho periodo se tiene una Valorización Física de S/. 8,815,554.18 y un Gasto Financiero de S/. 7,991,980.41, Anteriormente en los periodos 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y hasta marzo 2019, se tuvo las siguiente Valorización Física S/. 20,472,177.41 y Gasto financiero de S/. 20,759,692.71, **haciendo un total de Valorización Física de S/. 29,287,731.60 y un gasto financiero Total de S/. 28,751,673.12, Un saldo Valorizado de Almacén al mes de diciembre 2019 de S/.548,312.84.**

b) Debe de indicarse que el Área de GPSR continua con sus labores, por tanto, continuara el gasto financiero, por otra parte, al 30/09/2020 se tenía un saldo presupuestal de S/. 1,978,400.43 soles, de acuerdo al PIM asignado hasta ese momento, con el cual se concluye y se presenta el informe final al 30 de setiembre del 2020. ,

c) Debo de manifestar que el presente informe final corresponde a la parte técnica, con respecto al informe final financiero el asistente administrativo Sr. Kevin Mirano Cueva, deberá de alcanzar el trabajo que le corresponde, Debidamente cerrado.

Se Adjunta

1.- TOMOS:


- TOMO-I, FOLIOS 001 – 403, Contenido informe final, cuadros, especificaciones y metrados.
- TOMO-II, FOLIOS 001 – 527, Metrados, registro fotográfico, INFOBRAS.
- TOMO-III, FOLIOS 001 – 558, Análisis de precios unitarios, control de calidad
- TOMO-IV, FOLIOS 001 – 472, Control de calidad.
- TOMO-V, FOLIOS 001 – 485, Anexo documentario, acta de renuncia M-II, actas de usuarios.
- TOMO-VI, FOLIOS 001 – 481, Comité de usuarios, actas y otros documentos 2018.
- TOMO-VII, FOLIOS 001 – 408, Informe técnico diciembre 2019.
- TOMO-VIII, FOLIOS 001 – 273, Comité de usuarios, actas y otros documentos 2019.
- TOMO-IX, FOLIOS 001 – 238, Comité de Usuarios, actas y otros documentos 2019.
- TOMO-X, FOLIOS 001 – 51, Planos – Sistema de conducción obras de arte.
- TOMO-XI, FOLIOS 001 – 27, Planos – Sistema de Aspersión.
- TOMO-XII, FOLIOS 001- 430, Almacén – resumen de materiales año 2014 – 2019.
- TOMO-XIII, FOLIOS 001–277 y FOLIOS: 001–067, Almacén–Saldos valorizados de almacén.
- TOMO-XIV, FOLIOS 001 – 232, Almacén – Partes diarios maquinarias Año 2014 – 2016.
- TOMO-XV, FOLIOS 001 – 244, Almacén – Partes diarios maquinarias Año 2017 – 2018.
- TOMO-XVI, FOLIOS 001 – 326, Almacén – Partes diarios maquinarias Año 2019 y PMA.
- TOMO-XVII, FOLIOS 001 – 435, PMA, Acervo documentario.
- TOMO-XVIII, FOLIOS 001 – 568, PMA, Informe Final.

2.- CUADERNO DE OBRA (ORIGINALES)

- Cuaderno N° 01 del folio 0001 al 0100
- Cuaderno N° 02 del folio 0101 al 0200
- Cuaderno N° 03 del folio 0201 al 0300
- Cuaderno N° 04 del folio 0301 al 0400
- Cuaderno N° 05 del folio 0401 al 0500
- Cuaderno N° 06 del folio 0501 al 0600
- Cuaderno N° 07 del folio 0601 al 0700
- Cuaderno N° 08 del folio 0701 al 0800
- Cuaderno N° 09 del folio 0801 al 0900
- Cuaderno N° 10 del folio 0901 al 1000
- Cuaderno N° 11 del folio 1001 al 1100
- Cuaderno N° 12 del folio 1101 al 1200
- Cuaderno N° 13 del folio 1201 al 1300
- Cuaderno N° 14 del folio 1301 al 1400
- Cuaderno N° 15 del folio 1401 al 1500
- Cuaderno N° 16 del folio 1501 al 1600
- Cuaderno N° 17 del folio 1601 al 1700
- Cuaderno N° 18 del folio 1701 al 1800
- Cuaderno N° 19 del folio 1801 al 1900
- Cuaderno N° 20 del folio 1901 al 2000
- Cuaderno N° 21 del folio 2001 al 2100
- Cuaderno N° 22 del folio 2101 al 2200
- Cuaderno N° 23 del folio 2201 al 2300
- Cuaderno N° 24 del folio 2301 al 2400
- Cuaderno N° 25 del folio 2401 al 2500
- Cuaderno N° 26 del folio 2501 al 2600
- Cuaderno N° 27 del folio 2601 al 2700
- Cuaderno N° 28 del folio 2701 al 2800
- Cuaderno N° 29 del folio 2801 al 2900
- Cuaderno N° 30 del folio 2901 al 3000
- Cuaderno N° 31 del folio 3001 al 3100
- Cuaderno N° 32 del folio 3101 al 3200
- Cuaderno N° 33 del folio 3201 al 3300
- Cuaderno N° 34 del folio 3301 al 3400



- Cuaderno N° 35 del folio 3401 al 3500
- Cuaderno N° 36 del folio 3501 al 3600
- Cuaderno N° 37 del folio 3601 al 3700
- Cuaderno N° 38 del folio 3701 al 3800
- Cuaderno N° 39 del folio 3801 al 3900

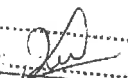


Ing. Walter G. Gamero Handa  
CIP. 31336

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"  
"Cusco Capital Histórica del Perú"

Cusco, 30 de octubre de 2020

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
PER - PLAN MERISS INKA  
DIRECCION DE ESTUDIOS

Fecha: 30 OCT. 2020  
Hora: 16:24 N°  
Folios: 09 Folios Firma: 

+ CD.

**OFICIO N° 0190-2020-GR CUSCO-PERPM/DE-OSLT/DSLT**

Señor.  
**ING. OSCAR GALVEZ DELGADO**  
Director de Estudios – PER Plan MERISS  
Ciudad.-

ASUNTO : REMITE INFORME FINAL DEL PROYECTO DE IRRIGACION SANTA TERESA  
REFERENCIA : INFORME N° 225-2020-GR CUSCO/PERPM-DSR

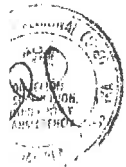
Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento en referencia emitido por el Director de Sistemas de Riego, para remitir adjunto al presente el INFORME FINAL del Proyecto INSTALACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LOS SECTORES DE SULLUCUYOC, ENCUENTRO, AMARILLUYOC, LIMOMPATA, KUQUIMOCCO Y COCHAPAMPA, DISTRITO DE SANTA TERESA-LA CONVENCIÓN-CUSCO, CON CÓDIGO ÚNICO 2163258 (SNIP 222939), el mismo que fue elaborado por el Ing. Pedro Norgán Durand Zamalloa, en su condición de ex residente de obra, en base a la Directiva N° 005-2016 GR CUSCO/GR Numeral 8.1.1.2 del Gobierno Regional que aprueba el Contenido del Informe de Pre Liquidación en Proyectos de Inversión Pública.

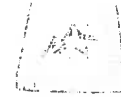
Por tanto, solicito a su Dirección se sirva disponer al Ing° Walter Gamero Handa la REVISIÓN, EVALUACION Y APROBACION correspondiente, en su calidad de Ex Supervisor de dicho proyecto hasta diciembre del 2019.

Se adjunta:

1. TOMOS:

- TOMO-I, FOLIOS 001 – 399, Contenido informe Final, cuadros, Especificaciones y metrados.
- TOMO-II, FOLIOS 001 – 527, metrados, registro fotográfico, INFOBRAS.
- TOMO-III, FOLIOS 001 – 558, Análisis de precios unitarios, control de calidad.
- TOMO-IV, FOLIOS 001 – 472, Control de calidad.
- TOMO-V, FOLIOS 001 – 485, Anexo documentario, acta de renuncia M-II, Actas de usuarios.
- TOMO-VI, FOLIOS 001 – 481, Comité de usuarios, actas y otros documentos 2018.
- TOMO-VII, FOLIOS 001 – 408, Informe técnico diciembre 2019.
- TOMO-VIII, FOLIOS 001 – 273, comité de usuarios, actas y otros documentos 2019.
- TOMO-IX, FOLIOS 001 – 238, comité de usuarios, actas y otros documentos 2019.
- TOMO-X, FOLIOS 001 – 51, planos – sistema de conducción obras de arte.
- TOMO-XI, FOLIOS 001 – 27, Planos – Sistema de aspersión





- TOMO-XII, FOLIOS 001 – 430, almacén – resumen de materiales año 2014-2019.
- TOMO-XIII, FOLIOS 001 – 277 Y FOLIOS: 001 – 067, Almacén – saldos valorizados de almacén.
- TOMO-XIV, FOLIOS 001 – 232, Almacén – partes diarios maquinarias año 2014-2016.
- TOMO-XV, FOLIOS 001 – 244, almacén – partes diarios maquinarias año 2017-2018.
- TOMO-XVI, FOLIOS 001 – 326, almacén – partes diarios maquinarias año 2019 y PMA.
- TOMO-XVII, FOLIOS 001 – 435, PMA, Acervo documentario.
- TOMO-XVIII, FOLIOS 001 – 568, PMA, informe final.

2. CUADERNOS DE OBRA (ORIGINALES):


- Cuaderno N°01 del folio 0001 al 0100
- Cuaderno N°02 del folio 0101 al 0200
- Cuaderno N°03 del folio 0201 al 0300
- Cuaderno N°04 del folio 0301 al 0400
- Cuaderno N°05 del folio 0401 al 0500
- Cuaderno N°06 del folio 0501 al 0600
- Cuaderno N°07 del folio 0601 al 0700
- Cuaderno N°08 del folio 0701 al 0800
- Cuaderno N°09 del folio 0801 al 0900
- Cuaderno N°10 del folio 0901 al 1000
- Cuaderno N°11 del folio 1001 al 1100
- Cuaderno N°12 del folio 1101 al 1200
- Cuaderno N°13 del folio 1201 al 1300
- Cuaderno N°14 del folio 1301 al 1400
- Cuaderno N°15 del folio 1401 al 1500
- Cuaderno N°16 del folio 1501 al 1600
- Cuaderno N°17 del folio 1601 al 1700
- Cuaderno N°18 del folio 1701 al 1800
- Cuaderno N°19 del folio 1801 al 1900
- Cuaderno N°20 del folio 1901 al 2000
- Cuaderno N°21 del folio 2001 al 2100
- Cuaderno N°22 del folio 2101 al 2200
- Cuaderno N°23 del folio 2201 al 2300
- Cuaderno N°24 del folio 2301 al 2400
- Cuaderno N°25 del folio 2401 al 2500
- Cuaderno N°26 del folio 2501 al 2600
- Cuaderno N°27 del folio 2601 al 2700
- Cuaderno N°28 del folio 2701 al 2800
- Cuaderno N°29 del folio 2801 al 2900
- Cuaderno N°30 del folio 2901 al 3000
- Cuaderno N°31 del folio 3001 al 3100
- Cuaderno N°32 del folio 3101 al 3200
- Cuaderno N°33 del folio 3201 al 3300
- Cuaderno N°34 del folio 3301 al 3400
- Cuaderno N°35 del folio 3401 al 3500
- Cuaderno N°36 del folio 3501 al 3600




- Cuaderno N°37 del folio 3601 al 3700
- Cuaderno N°38 del folio 3701 al 3800
- Cuaderno N°39 del folio 3801 al 3900

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración.

Atentamente.

 GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
PLAN MERISS  
Ing. Pedro Amilcar Puma Urrutia  
Director de Supervisión, Liquidación y Transferencia  
CIP N° 17714

Pase a conocimiento  
de Jugo: Walter Gamero  
Acanda. para su Informe  
respectivo



PAPU/tpg.

c.c.:

Archivo

Adj. 40.

Cusco, 28 de octubre del 2020

**OFICIO N° 225-2020-GR CUSCO/PERPM-DSR**

Señor:

ING. PEDRO AMILCAR PUMA URRUTIA

Director de Supervisión, Liquidación y Transferencia- PER Plan MERISS

Ciudad. -

29 OCT 2020

16:20

4037

**ASUNTO** : REMITE INFORME FINAL DEL PROYECTO SANTA TERESA YANANTIN. CON CÓDIGO ÚNICO 2163258 (SNIP 222939)

**REFERENCIA:** CARTA N° 006

Tengo a bien dirigirme a usted, con la finalidad de remitir el informe final del Proyecto **INSTALACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LOS SECTORES DE SULLUCUYOC, ENCUENTRO, AMARILLUYOC, LIMOMPATA, KUQUIMOCCO Y COCHAPAMPA, DISTRITO DE SANTA TERESA-LA CONVENCION-CUSCO, CON CÓDIGO ÚNICO 2163258 (SNIP 222939)**, elaborado por el ing. Pedro Norgán Durand Zamalloa, en su condición de ex residente de obra.

Cabe señalar, que dicho informe fue elaborado en base a la Directiva N° 005-2016 GR CUSCO/GR Numeral 8.1.1.2 del Gobierno Regional que aprueba el Contenido del Informe de Pre Liquidación en Proyectos de Inversión Pública.

En ese sentido, remito a su Despacho, el presente informe para las acciones de revisión y evaluación correspondiente.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
PER PLAN MERISS

Ing. Milton Emerson Zamora Ugarte  
DIRECTOR DE SISTEMA DE RIEGO

CUSCO. 21.10.2020

DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN LIQUIDACIÓN Y TRANSFERENCIA

Ex. de. Pedro Norgán Durand Zamalloa -

1 Para su atención	<input checked="" type="checkbox"/>	6 Opinión y Recomendación	<input type="checkbox"/>
2 Devolver al Interesado	<input type="checkbox"/>	7 Su Conocimiento	<input type="checkbox"/>
3 Acción Necesaria	<input type="checkbox"/>	8 Revisión y Trámite	<input type="checkbox"/>
4 Preparar Respuesta	<input type="checkbox"/>	9 Archivar	<input type="checkbox"/>
5 Informar	<input type="checkbox"/>	10 Otros	<input type="checkbox"/>

Observaciones

Ing. Pedro Amilcar Puma Urrutia  
DIRECTOR DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN Y TRANSFERENCIA  
PER PLAN MERISS

Se adjunta

1. TOMOS:

- TOMO-I, FOLIOS 001 – 399, Contenido informe Final, cuadros, Especificaciones y metrados.
- TOMO-II, FOLIOS 001 – 527, metrados, registro fotográfico, INFOBRAS.
- TOMO-III, FOLIOS 001 – 558, Análisis de precios unitarios, control de calidad.
- TOMO-IV, FOLIOS 001 – 472, Control de calidad.
- TOMO-V, FOLIOS 001 – 485, Anexo documentario, acta de renuncia M-II, Actas de usuarios.
- TOMO-VI, FOLIOS 001 – 481, Comité de usuarios, actas y otros documentos 2018.
- TOMO-VII, FOLIOS 001 – 408, Informe técnico diciembre 2019.
- TOMO-VIII, FOLIOS 001 – 273, comité de usuarios, actas y otros documentos 2019.
- TOMO-IX, FOLIOS 001 – 238, comité de usuarios, actas y otros documentos 2019.
- TOMO-X, FOLIOS 001 – 51, planos – sistema de conducción obras de arte.

- TOMO-XI, FOLIOS 001 – 27, Planos -- Sistema de aspersión
- TOMO-XII, FOLIOS 001 – 430, almacén -- resumen de materiales año 2014-2019.
- TOMO-XIII, FOLIOS 001 – 277 Y FOLIOS: 001 – 067, Almacén – saldos valorizados de almacén.
- TOMO-XIV, FOLIOS 001 – 232, Almacén – partes diarios maquinarias año 2014-2016.
- TOMO-XV, FOLIOS 001 – 244, almacén – partes diarios maquinarias año 2017-2018.
- TOMO-XVI, FOLIOS 001 – 326, almacén – partes diarios maquinarias año 2019 y PMA.
- TOMO-XVII, FOLIOS 001 – 435, PMA, Acervo documentario.
- TOMO-XVIII, FOLIOS 001 – 568, PMA, informe final.

2. CUADERNOS DE OBRA (ORIGINALES):

- Cuaderno N°01 del folio 0001 al 0100
- Cuaderno N°02 del folio 0101 al 0200
- Cuaderno N°03 del folio 0201 al 0300
- Cuaderno N°04 del folio 0301 al 0400
- Cuaderno N°05 del folio 0401 al 0500
- Cuaderno N°06 del folio 0501 al 0600
- Cuaderno N°07 del folio 0601 al 0700
- Cuaderno N°08 del folio 0701 al 0800
- Cuaderno N°09 del folio 0801 al 0900
- Cuaderno N°10 del folio 0901 al 1000
- Cuaderno N°11 del folio 1001 al 1100
- Cuaderno N°12 del folio 1101 al 1200
- Cuaderno N°13 del folio 1201 al 1300
- Cuaderno N°14 del folio 1301 al 1400
- Cuaderno N°15 del folio 1401 al 1500
- Cuaderno N°16 del folio 1501 al 1600
- Cuaderno N°17 del folio 1601 al 1700
- Cuaderno N°18 del folio 1701 al 1800
- Cuaderno N°19 del folio 1801 al 1900
- Cuaderno N°20 del folio 1901 al 2000
- Cuaderno N°21 del folio 2001 al 2100
- Cuaderno N°22 del folio 2101 al 2200
- Cuaderno N°23 del folio 2201 al 2300
- Cuaderno N°24 del folio 2301 al 2400
- Cuaderno N°25 del folio 2401 al 2500
- Cuaderno N°26 del folio 2501 al 2600
- Cuaderno N°27 del folio 2601 al 2700
- Cuaderno N°28 del folio 2701 al 2800
- Cuaderno N°29 del folio 2801 al 2900
- Cuaderno N°30 del folio 2901 al 3000
- Cuaderno N°31 del folio 3001 al 3100
- Cuaderno N°32 del folio 3101 al 3200
- Cuaderno N°33 del folio 3201 al 3300
- Cuaderno N°34 del folio 3301 al 3400
- Cuaderno N°35 del folio 3401 al 3500
- Cuaderno N°36 del folio 3501 al 3600





Cuaderno N°37 del folio 3601 al 3700  
Cuaderno N°38 del folio 3701 al 3800  
Cuaderno N°39 del folio 3801 al 3900

3. 01 CD

MEZU (00001)  
R. P. P. V.



0000 4

000004



# HOJA DE TRÁMITE



GOBIERNO REGIONAL  
**CUSCO**

FECHA: 23 OCT 2020

Nº: 1483

DOCUMENTO : Carta Nº 06. 2020

ASUNTO : Entrega de Informe Final Técnico del PIP. con Cod. SNIP. Nº 202939 y Cod. Único unificado de Inversiones Nº 2163258

PARA ENTREGAR A LA OFICINA DE:	FECHA	FOLIOS	FIRMA
1) DSR		02. Folios 01- CD.	
2) DSLT		18- Archivos 39- Cuadernos de obra	

INDICACIONES:

- 01.- Para su atención
- 02.- Acompañar Antecedentes
- 03.- Participar en Reunión
- 04.- Constancia/Certificado
- 05.- Devolver Interesado
- 06.- Acción Necesaria
- 07.- Firma
- 08.- Preparar Respuesta
- 09.- Informar
- 10.- Por corresponderle
- 11.- Opinión y Recomendación
- 12.- Formular Contrato
- 13.- Formular Adenda
- 14.- Formular Resolución D.
- 15.- Según lo Solicitado
- 16.- Su Conocimiento
- 17.- Publicar
- 18.- Entrevistarme
- 19.- Revisión y Trámite
- 20.- Archivar
- 21.- Otros

Observaciones:

---



---



---



Ing. Luis Aragón Graneros  
DIRECTOR EJECUTIVO

0003



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD  
“Cusco Capital Histórica del Perú”

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
PER PLAN MERISS INKA  
MESA DE PARTES

Fecha: 23 OCT 2020  
Hora: 11:45 AM Nº 1483  
Folios: 02 Firma: [Firma]

**CARTA N°006**

CUSCO, 23 DE JULIO 2020

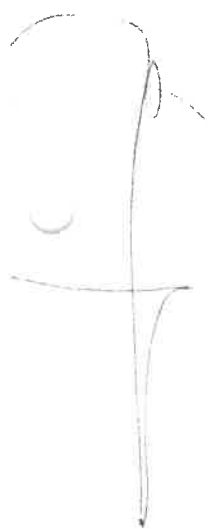
**SR. INGENIERO LUIS ARAGÓN GRANEROS  
DIRECTOR EJECUTIVO DEL PER PLAN MERISS**

**ASUNTO:** ENTREGA DE INFORME FINAL TÉCNICO DEL PIP CON CÓDIGO SNIP N° 222939 Y CÓDIGO ÚNICO UNIFICADO DE INVERSIONES N° 2163258 PROYECTO “INSTALACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LOS SECTORES DE SULLUCUYOC, ENCUENTRO, AMARILLUYOC, LIMONPATA, KUQUIMOCCO Y CCOCHAPAMPA, DISTRITO DE SANTA TERESA - LA CONVENCION - CUSCO”.

Mediante la presente me dirijo a Ud. Para efectuar la entrega de la documentación del informe final del proyecto en mención, debo de indicar que dicho informe final está elaborado bajo la normativa vigente **Directiva N° D05 2016 GR CUSCO/GR**, así mismo manifestar que el presente informe final corresponde a la parte técnica, con respecto al informe final financiero el Asistente Administrativo Sr. Kevin Mirano Cueva deberá alcanzar el trabajo que le corresponde, debidamente cuadrado, indicarle así mismo que se vino coordinando con el mencionado profesional sobre los avances de este trabajo, quien nos indicó que todo lo avanzado se encuentra en manos de Sra. Marta Fernández, quien viene evaluando el trabajo para darle la conformidad respectiva, en tal sentido debemos indicar que el cuerpo del Informe Final Técnico del Proyecto consta de 18 (XVIII) tomos y 39 cuadernos (original) de obra, en el siguiente detalle:

**1. TOMOS:**

- TOMO-I, FOLIOS 001 – 399, Contenido Informe Final, cuadros, Especificaciones y Metrados
- TOMO-II, FOLIOS 001 – 527, Metrados, Registro Fotográfico, INFOBRAS
- TOMO-III, FOLIOS 001 – 558, Análisis de Precios Unitarios, Control de Calidad
- TOMO-IV, FOLIOS 001 – 472, Control de Calidad
- TOMO-V, FOLIOS 001 – 485, Anexo documentario, Acta de Renuncia M-II, Actas Usuarios
- TOMO-VI, FOLIOS 001 – 481, Comité de Usuarios, Actas y Otros Documentos 2018
- TOMO-VII, FOLIOS 001 – 408, Informe Técnico Diciembre 2019
- TOMO-VIII, FOLIOS 001 – 273, Comité de Usuarios, Actas y Otros Documentos 2019
- TOMO-IX, FOLIOS 001 – 238, Comité de Usuarios, Actas y Otros Documentos 2019
- TOMO-X, FOLIOS 001 – 51, Planos – Sistema de Conducción Obras de Arte
- TOMO-XI, FOLIOS 001 – 27, Planos – Sistema de Aspersión
- TOMO-XII, FOLIOS 001 – 430, Almacén – Resumen de Materiales año 2014 - 2019
- TOMO-XIII, FOLIOS 001 – 277 Y FOLIOS: 001 – 067, Almacén - Saldos Valorizados de Almacén
- TOMO-XIV, FOLIOS 001 – 232, Almacén – Partes Diarios Maquinarias año 2014 - 2016
- TOMO-XV, FOLIOS 001 – 244, Almacén – Partes Diarios Maquinarias año 2017 - 2018
- TOMO-XVI, FOLIOS 001 – 326, Almacén – Partes Diarios Maquinarias año 2019 y PMA
- TOMO-XVII, FOLIOS 001 – 435, PMA, Acervo Documentario
- TOMO-XVIII, FOLIOS 001 – 568, PMA, Informe Final



Cusco  
**DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO**

Para: .....

Para: 1 Para su atención  
2 Devolver al interesado  
3 Al G.º Nacional  
4 Proceder a suscribir  
5 Informar

6 Opinión y Recomendación  
7 Su Conocimiento  
8 Revisión y trámite  
9 Archivar  
10 Otro

Observaciones: .....

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
PER PLAN MERISS INKA  
DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO

Fecha: 26 OCT. 2020  
Hora: 11:08 am

[Firma]

000000 2

000002

2. CUADERNOS DE OBRA (ORIGINALES):

- Cuaderno N°1 del folio 0001 al 0100
- Cuaderno N°2 del folio 0101 al 0200
- Cuaderno N°3 del folio 0201 al 0300
- Cuaderno N°4 del folio 0301 al 0400
- Cuaderno N°5 del folio 0401 al 0500
- Cuaderno N°6 del folio 0501 al 0600
- Cuaderno N°7 del folio 0601 al 0700
- Cuaderno N°8 del folio 0701 al 0800
- Cuaderno N°9 del folio 0801 al 0900
- Cuaderno N°10 del folio 0901 al 1000
- Cuaderno N°11 del folio 1001 al 1100
- Cuaderno N°12 del folio 1101 al 1200
- Cuaderno N°13 del folio 1201 al 1300
- Cuaderno N°14 del folio 1301 al 1400
- Cuaderno N°15 del folio 1401 al 1500
- Cuaderno N°16 del folio 1501 al 1600
- Cuaderno N°17 del folio 1601 al 1700
- Cuaderno N°18 del folio 1701 al 1800
- Cuaderno N°19 del folio 1801 al 1900
- Cuaderno N°20 del folio 1901 al 2000
- Cuaderno N°21 del folio 2001 al 2100
- Cuaderno N°22 del folio 2101 al 2200
- Cuaderno N°23 del folio 2201 al 2300
- Cuaderno N°24 del folio 2301 al 2400
- Cuaderno N°25 del folio 2401 al 2500
- Cuaderno N°26 del folio 2501 al 2600
- Cuaderno N°27 del folio 2601 al 2700
- Cuaderno N°28 del folio 2701 al 2800
- Cuaderno N°29 del folio 2801 al 2900
- Cuaderno N°30 del folio 2901 al 3000
- Cuaderno N°31 del folio 3001 al 3100
- Cuaderno N°32 del folio 3101 al 3200
- Cuaderno N°33 del folio 3201 al 3300
- Cuaderno N°34 del folio 3301 al 3400
- Cuaderno N°35 del folio 3401 al 3500
- Cuaderno N°36 del folio 3501 al 3600
- Cuaderno N°37 del folio 3601 al 3700
- Cuaderno N°38 del folio 3701 al 3800
- Cuaderno N°39 del folio 3801 al 3900

El presente informe es presentado para su evaluación y/o aceptación, cumpliéndose con la programación efectuada en su oportunidad.

Reiterando mi más sincera consideración

Aterramente.

Pedro Norjan Durand Zamalloa  
INGENIERO CIVIL

000001

00000001

PROYECTO ESPECIAL REGIONAL  
PLAN MERISS

**EXPEDIENTE PARA RECEPCION DE OBRA  
COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA  
HIDRAULICA MAYOR Y DISTRIBUCION  
(ASPERSION)**

**ÍNDICE**

SEGÚN LA "DIRECTIVA N° 001-2020-GR CUSCO-PERPM", INDICA EN SU:

(...)

**ARTICULO 20°: RECEPCIÓN DE OBRA**

EN LA FECHA DE CULMINACIÓN DE OBRA, EL RESIDENTE ANOTARA TAL HECHO EN EL CUADERNO DE OBRA Y SOLICITARA LA RESPONSABILIDAD, CONJUNTAMENTE ALCANZARA UN RESUMEN EJECUTIVO DE LA ULTIMA MODIFICACIÓN APROBADA POR LA ENTIDAD, QUE CONTENGA MÍNIMAMENTE:

- PLANO DE REPLANTEO, DETALLADO DIMENSIONES.
- ESQUEMA DEL PLANTEAMIENTO HIDRÁULICO DEL PROYECTO.
- INVENTARIO DE OBRAS Y PANEL FOTOGRÁFICO
- CUADRO DE METRADOS FINALES
- COPIA DE CUADERNO DE OBRA (ULTIMO ASIENTO)
- CUADRO DE VALORIZACIÓN FINAL DE OBRA
- SALDO VALORIZADO DE ALMACÉN (FINAL)
- PROPUESTA DE ACTA DE RECEPCIÓN DE OBRA

(...)

**SETIEMBRE-2020  
SANTA TERESA - CUSCO – PERÚ**

